



- ❖ **Estudiantes ANTIGUOS** o DE CONTINUIDAD matriculan en reunión de apoderados en su actual curso, con su profesor jefe. Ejemplo: Si un(a) estudiante repite 1° medio, debe realizar la matrícula con *SU curso actual*, como si matriculara para 2° medio. La situación académica, se regulariza posteriormente.

MATRICULA PRESENCIAL, según el siguiente detalle:

Fecha	Curso 2025	Curso 2026	Horario
martes 9 de dic.	Kínder A	1° básico	14:30 a 15:30
	1°A	2° básico	13:30 a 14:30
	2°A	3° básico	15:15 a 16:15
	III° Administración	IV° Administración	16:30 a 17:30
miércoles 10 de dic.	1°B y 2°B	2° y 3° básicos	17:15 a 18:15
	3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° básicos	4°, 5°, 6°, 7°, 8° básicos y I° medio	16:10 a 18:00
	I° y II° medios	II° medio y III° medio TP	16:10 a 18:00
	III° medios TP	IV° medio TP	

Estudiantes NUEVOS SAE Matrícula Presencial desde el 09 al 23 de dic. en horario de 09:00 a 13.30 y 15:00 a 16:30 hrs.

Es obligatorio que asista con los siguientes documentos:

- Copia de cédula de identidad del estudiante por ambos lados, en una plana; certificado de nacimiento
- Copia de cédula de identidad del apoderado por ambos lados, en una plana. **EJEMPLO >>**

Extranjeros

- Certificado IPE (Identificador Provisorio Estudiante)
- Copia de partida de nacimiento legalizada ante Notario.
- Apoderado: Certificado IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y documento de identidad válido, como Carnet chileno por ambos lados, en una plana.
- Nuevos: Certificados Anuales de Estudio 2024 y 2025 (No obligatorio)

En caso de asignar a un representante o tercero para realizar la matrícula, es obligatorio:

- Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado y los datos de la persona designada en su representación.
- Copia de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados, en una plana
- Certificado IPA y pasaporte (*extranjeros*)
- Copia de la cédula de identidad del representante por ambos lados, en una plana
- Certificado IPA y pasaporte (*extranjeros*)



***** LOS DOCUMENTOS DEBEN VENIR IMPRESOS EN PAPEL, NO TENEMOS SERVICIO DE FOTOCOPIA *****

SI NO MATRICULA DENTRO DEL PERIODO DE MATRÍCULA (9 al 23 diciembre), RENUNCIA AL CUPO EN EL ESTABLECIMIENTO ASIGNADO, Y LA VACANTE QUEDA DISPONIBLE PARA SER USADA POR EL ESTABLECIMIENTO EN EL PERIODO DE REGULARIZACIÓN.

NOTAS IMPORTANTES:

- Para quienes no hayan postulado a nuestro colegio a través de Sistema de Admisión Escolar (SAE) en las fechas establecidas, pueden realizar la postulación en “Anótate en la Lista” 2026 en <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>.
- Debe asistir sin niños ni acompañantes. Se permite solo en casos justificados y bajo su responsabilidad.

Cualquier duda o consulta diríjase a matricula@kssc.cl o secretaria.academica@kssc.cl

La Pintana, noviembre de 2025.

DEPARTAMENTO DE MATRÍCULAS